EXPTE. D- 4914 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por el 54° Aniversario del primer número del periódico "La voz del Martillo" órgano informativo del Centro de Martilleros, de Chivilcoy que se celebra el 8 de Febrero de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 8 de febrero de 1969 salió a luz pública el primer número del periódico "La Voz del Martillo", un órgano informativo del Centro de Martilleros, de Chivilcoy, fundado y dirigido por el dinámico y destacado martillero local, Francisco José Argnani (1920-2008), un cabal exponente de dicha actividad profesional, y todo un factor de gran impulso y tesonera pujanza, para el progreso y desarrollo edilicio de la mencionada ciudad.

El citado periódico, apareció hasta la década de 1970. Francisco J. Argnani, nacido en 1920 y fallecido hace ya unos años, había creado y editado, en 1942 "El Semanario de Agricultura"; por su iniciativa, se construyó en Chivilcoy, hacia 1956, el primer edificio de propiedad horizontal, y a través de sus importantes loteos, realizados en los meses de enero, de 1970 y 1971, surgió el conocido barrio "San Francisco", a unos pocos kilómetros, de la entrada de la ciudad.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.